



**GRUPO  
DEQUIVAMED**

DISTRIBUIDORA DE EQUIPO Y VACUNA MÉDICA

ANEXO 2  
ADJUDICACIÓN DIRECTA  
No. SSJ-SGA-DGA-CA-SECG-013-2023  
PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México a 19 de diciembre del 2023

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD  
JALISCO  
PRESENTE.

AT'N: Mtra. Maribel Becerra Bañuelos  
Directora de Gestión Administrativa

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PIEZA	MARCA/MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Faboterápico polivalente antiloxosceles: Liofilizado para solución inyectable, presentación: caja con un frasco ampula con liofilizado y una ampolleta con diluyente. El frasco ampula con liofilizado debe contener Faboterápico Polivalente Antiloxosceles modificado por digestión enzimática y libre de albumina, con una capacidad neutralizante de 150 mg de necrotoxina de loxosceles reclusa; 150 mg de necrotoxina de loxosceles laeta; 150 mg de necrotoxina de loxosceles bonetti; Cresol (aditivo) No más de 00.4%. La ampolleta con diluyente contiene solución isotónica de cloruro de sodio de 5 ml.	50	PIEZA	RECLUSMYN, LABORATORIOS SILANES.	\$ 19,250.00	\$ 962,500.00
2	Aracmyn Plus liofilizado para solución inyectable se presenta en caja con 1 frasco ampula con liofilizado y 1 ampolleta con diluyente. El frasco ampula liofilizado contiene: Faboterápico polivalente antiarácido modificado por digestión enzimática y libre de albumina con una capacidad neutralizante de; 600 DL50 6000 DL50 (120 glándulas (180 glándulas de veneno de arácido. Una dosis) Cresol (adictivo). No mas de 0.4%. La ampolleta con diluyente contiene: Solución isotónica de cloruro de sodio 5ml.	230	PIEZA	ARACMYN, LABORATORIOS SILANES.	\$ 3,080.00	\$ 708,400.00
<b>SUBTOTAL</b>						\$1,670,900.00
<b>I.V.A.</b>						NO CAUSA I.V.A.
<b>TOTAL</b>						\$1,670,900.00

CANTIDAD CON LETRA CON IVA INCLUIDO: (UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS PESOS/100 M.N.)

**TIEMPO DE ENTREGA:** TIEMPO DE ENTREGA: PARTIDA 1 y 2. en caso de resultar adjudicado se realizará la entrega con fecha máxima al día 29 de diciembre del 2023.

**CONDICIONES DE PAGO:** El ORGANISMO efectuará el pago total en Moneda Nacional en una Sola exhibición, para que este adeudo sea cubierto el día viernes 29 de diciembre del 2023. El pago se realizará mediante transferencia vpa electronica, a la cuenta bancaria que el PROVEEDOR adjudicado proporcione al ORGANISMO.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados son bajo la condición de precios fijos hasta la total entrega de los bienes y/o prestación del servicio, y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados. Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de primer día hábil siguiente a la notificación del FALLO y hasta el 31 de diciembre del 2023.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente PROPUESTA serán los mismos en caso de que la Dirección de Gestión Administrativa y/o el COMITÉ según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.

N1-ELIMINADO 6

MATRIZ  
Darwin 68 Int. 203-A Piso 2  
Col. Anzures C.P. 11590  
Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México  
t. 55 2615 0290

Lic Felipe Escalante Gonzalez  
Apoderado Legal  
Grupo Dequivamed S.A. de C.V.

SUCURSAL  
Carretera Picacho-Ajusco 130  
Col. Jardines de la Montaña, C.P. 14210  
Delegación Tlalpan, Ciudad de México  
t. 55 2615 0044

ventasgob@grupodequivamed.com.mx

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."